

QUILMES, 3 de agosto de 2005
Ref. Expte. N° 827-0736/04

VISTO la Resolución (CS) N° 268/04, y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución mencionada en el Visto se aprobó la realización del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "Los negros y pardos de Buenos Aires, 1750-1860", el cual fue programado para ser dictado durante el año 2004 y no fue dictado.

Que resulta conveniente su realización en el ciclo lectivo 2005.

Que la Secretaría de Posgrado solicita la rectificación de la fecha de realización del curso antes mencionado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Evaluación de Antecedentes y Posgrado del Consejo Superior, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar que el dictado del curso "Los negros y pardos de Buenos Aires, 1750-1860", a cargo del profesor Miguel Angel Rosal se podrá dictar hasta el ciclo lectivo 2007.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **182/05**
Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez